

**TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS
DISCIPLINARIOS
(2001)**

El 6 de noviembre del 2000, se dicta la Ley 27368, que deroga la Ley 26933, y se le restituye al Consejo la facultad de imponer la sanción de destitución a los Vocales de la Corte Suprema y Fiscales Supremos titulares y provisionales. Asimismo para el caso de los jueces y fiscales de las demás instancias, dicha sanción se aplicará a solicitud de los órganos de gobierno del Poder Judicial o del Ministerio Público.

DENUNCIAS 2001

DENUNCIAS PRESENTADAS

DENUNCIAS	NÚMEROS	ARCHIVADAS	EN TRAMITE	INVESTIGACIONES PRELIMINARES	PORCENTAJES
De Parte	218	199	0	19	9%
De Oficio	3	0		3	100%
Total	221	199	0	22	

INVESTIGACIONES PRELIMINARES 2001

INVESTIGACIONES PRELIMINARES

DENUNCIAS	NUMEROS	ARCHIVADAS	PROCESOS DISCIPLINARIOS	PORCENTAJES
De Parte	19	11	8	42%
De Oficio	3		3	100%
Total	22	11	11	

PROCESOS DISCIPLINARIOS 2001

PROCESOS DISCIPLINARIOS

PROCESOS DISCIPLINARIOS	NÚMERO DE PROCESOS	MAGISTRADOS DESTITUIDOS	MAGISTRADOS CUYOS PROCESOS SE HAN ARCHIVADOS CON ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL	MAGISTRADOS DESTITUIDOS CON ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL	MAGISTRADOS CUYOS PROCESOS ARCHIVADOS POR NO RATIFICADOS	MAGISTRADOS CON SANCIÓN MENOR
Poder Judicial	16	10			2	2
Ministerio Público	0					
Investigación Preliminar de Oficio	3		4			1
Investigación Preliminar de Parte	8	4	2	1	2	
Total	27	14	6	1	4	3

PROCESOS DISCIPLINARIOS

PROCESOS DISCIPLINARIOS	NUMERO PROCESOS	NUMERO PROCESOS CON DESTITUCIÓN	NUMERO PROCESOS EN TRAMITE	NUMERO DE PROCESOS CON DESTITUCIÓN Y ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL	NUMERO PROCESOS SANCIÓN MENOR	NUMERO PROCESOS ARCHIVADOS CON ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL	NUMERO PROCESOS ARCHIVADOS POR NO RATIFICADOS	NUMERO PROCESOS DEVUELTOS AL PODER JUDICIAL SUBSANAR TRAMITE
Poder Judicial	16	10	1		2		2	1
Ministerio Público	0							

Investigación Preliminar de Oficio	3				1	2		
Investigación Preliminar de Parte	8	1		1		4	2	
Total	27	11	1	1	3	6	4	1